

Condiciones Generales de Venta

Actualizado el 25/05/2018

ARTÍCULO 1 - Campo de aplicación

La sociedad TIMEONE – PERFORMANCE, en lo sucesivo "TIMEONE – PERFORMANCE", es una sociedad anónima con un capital de 191.240 Euros, inscrita en el Registro Mercantil de NANTERRE con el número 481 117 000 y domicilio social sito en 20-24 rue Jacques Ibert - 92300 LEVALLOIS PERRET, FRANCIA.

TIMEONE – PERFORMANCE ha creado, desarrollado y explota una Plataforma tecnológica de marketing de resultados en Internet, accesible a través de su Web <http://performance.timeonegroup.com>.

TIMEONE – PERFORMANCE comercializa entre sus Clientes, en el marco de una Campaña de marketing, Servicios de promoción realizados por afiliados de sitios Web y por proveedores de Tráfico afiliados a la plataforma.

El hecho de contratar una Campaña de marketing con TIMEONE – PERFORMANCE implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes Condiciones Generales de Venta, por lo que el Cliente reconoce expresamente, que renuncia completamente a prevalecerse de todo documento y, en particular, de sus propias condiciones generales de compra.

Conforme a la reglamentación vigente, TIMEONE – PERFORMANCE se reserva el derecho de establecer excepciones a ciertas cláusulas de las presentes Condiciones Generales de Venta, en función de las negociaciones realizadas con el Cliente, a través del establecimiento de Condiciones Particulares de Venta.

TIMEONE – PERFORMANCE puede asimismo se reserva el derecho de establecer Condiciones Generales de Venta por categoría, divergentes a las presentes Condiciones Generales de Venta, en función del tipo de cliente bajo consideración de criterios objetivos. En ese caso, las Condiciones Generales de Venta por categoría se aplican a todos los operadores que respondan a dichos criterios.

Se entiende que TIMEONE – PERFORMANCE es libre de contratar con anunciantes que sean competencia del Cliente, dado que la solicitud de una Campaña de marketing no confiere ninguna exclusividad al Cliente.

ARTÍCULO 2 - Definiciones

"Acción Post-redirección": Acción (compra, inscripción, validación de un formulario...) realizada por un internauta en la Web del Cliente tras haber sido redirigido a la Web del Cliente desde la Web de un Afiliado o gracias al Tráfico suministrado por un Afiliado. La redirección hacia la Web del Cliente puede provenir de un clic del internauta sobre un Elemento promocional o de la apertura de la Web del Cliente después de que el internauta haya consultado la Web de un Afiliado. La redirección activa la tecnología de Tracking de TIMEONE – PERFORMANCE.

La Acción Post-redirección puede realizarse directamente por el internauta tras la redirección hacia la Web del Cliente.

La Acción Post-redirección puede asimismo realizarse indirectamente cuando esta se realiza después de que el internauta haya cerrado la Web del Cliente y posteriormente. El periodo de tiempo durante el cual se tendrán en cuenta las Acciones Post-redirección indirectas será detallado en la orden de compra.

"Acción Post-impresión": Acción (compra, inscripción, validación de un formulario...) realizada por un internauta en la Web del Cliente tras haber:

consultado una página de la Web de un Afiliado en la que apareciese un Elemento promocional del Cliente.
consultado, gracias al Tráfico suministrado por un Afiliado, un soporte desmaterializado (página de una Web, correo electrónico, ...) en el que apareciese un Elemento promocional del Cliente.

La consulta de la página de la Web de un Afiliado o del soporte desmaterializado en el que aparece el Elemento promocional del Cliente activa la tecnología de Tracking de TIMEONE – PERFORMANCE.

La Acción Post-impresión puede realizarse directamente por el internauta después de que este abra la Web del Cliente tras haber consultado la página de la Web de un Afiliado o el soporte desmaterializado en el que aparece el Elemento

promocional del Cliente.

La Acción Post-impresión puede asimismo realizarse indirectamente cuando el internauta abre posteriormente la Web del Cliente. Se precisará el periodo de tiempo durante el cual se tendrán en cuenta las Acciones Post-impresión indirectas.

"Afiliado": Toda persona física o jurídica que haya concluido un contrato de afiliación con TIMEONE - PERFORMANCE con el fin de realizar servicios de promoción en beneficio de los clientes de TIMEONE - PERFORMANCE en contraprestación de una remuneración. El Afiliado puede ser propietario u operador de una Web o proveedor de Tráfico.

"Campaña de marketing": La Campaña de marketing elaborada por un Cliente con el fin de definir la naturaleza de los Servicios de promoción que busca y las modalidades de la Remuneración.

"Clic": Redirección de un internauta hacia la Web del Cliente desde la Web de un Afiliado o gracias al Tráfico suministrado por un Afiliado.

"Elemento promocional": Material de promoción de la Campaña de marketing del Cliente (banners, enlaces, logotipos, textos, correos electrónicos, ...). El Cliente proporciona los elementos promocionales a TIMEONE - PERFORMANCE, que los pondrá a disposición de los Afiliados en su Plataforma tecnológica de marketing de resultados.

"Impresión": Presentación de un Elemento promocional del Cliente:

en una página de la Web de un Afiliado;

o en un soporte desmaterializado (página de una Web, correo electrónico, ...) que un internauta consulte gracias al Tráfico suministrado por un Afiliado.

"Plataforma tecnológica de marketing de resultados" o "Plataforma": Servicios en línea de TIMEONE - PERFORMANCE que permiten principalmente propiciar un acercamiento entre Afiliados y Clientes para la transmisión de Servicios de promoción, así como para el registro de las Impresiones, de los Clics y de las Acciones Post-redirección y Post-impresión.

"Remuneración": Remuneración adeudada por el Cliente. Una parte de la remuneración corresponde a los Afiliados y la otra parte a TIMEONE - PERFORMANCE.

"Red TIMEONE - PERFORMANCE": El conjunto de Afiliados.

"Servicios de promoción": Los diferentes servicios de promoción de Webs, de servicios y de productos en Internet a los que los Clientes pueden recurrir.

"Web": El conjunto de páginas que componen el sitio Web de un Cliente, de un Afiliado o de TIMEONE - PERFORMANCE.

"Tracking": Seguimiento del recorrido, de las Impresiones, de los Clics y de las Acciones de Post-redirección y Post-impresión de un internauta en Internet.

"Tráfico": Servicios de adquisición de audiencia en Internet.

ARTÍCULO 3 - Pedidos

3.1. - Realización del pedido por el Cliente

Previamente a todo pedido, el Cliente deberá imperativamente tomar conocimiento y aceptar el conjunto de las Condiciones Generales de Venta de TIMEONE - PERFORMANCE que figuran en su Web: <http://performance.timeonegroup.com>.

Para contratar una Campaña de marketing, el Cliente o su mandatario deberá entregar a TIMEONE - PERFORMANCE un pedido. Dicho pedido deberá estar firmado bien por el Cliente bien por su mandatario.

En el pedido deberá indicarse especialmente:

La identidad del Cliente;

En su caso, la identidad del mandatario del Cliente;

Las características de la Campaña de marketing del Cliente;

La naturaleza y las modalidades de cálculo de la Remuneración adeudada por el Cliente;
En su caso, el objetivo de la Campaña de marketing en términos de número de Impresiones o de Clics o de número de Acciones Post-redirección o Post-impresión;
En su caso, el tiempo durante el cual se tendrán en cuenta las Acciones Post-redirección o Post-impresión indirectas;

Toda venta quedará cerrada únicamente después de que TIMEONE - PERFORMANCE acepte por escrito el pedido.
Se especifica expresamente que, cuando un pedido prevé un objetivo en términos de número de Impresiones o de Clics o de número de Acciones Post-redirección o Post-impresión, dicho objetivo no impone ninguna obligación de resultado a TIMEONE - PERFORMANCE.

El Cliente se compromete a no reclamar a TIMEONE - PERFORMANCE cualquier cuantía o indemnización por no haber alcanzado el objetivo previsto por el pedido al término de la Campaña de marketing.

En caso de que se alcance el objetivo previsto por el pedido antes del término de la Campaña de marketing, ésta finalizará automáticamente.

3.2 - Modificación de los pedidos

Las posibles modificaciones que el Cliente pueda solicitar se tendrán en cuenta únicamente si se realizan por escrito, dentro del límite de las posibilidades de TIMEONE - PERFORMANCE y a su entera discreción.

La aceptación de una solicitud de modificación del Cliente por TIMEONE - PERFORMANCE sólo se realizará por escrito.

3.3. - Anulación de los pedidos

El Cliente deberá notificar obligatoriamente toda petición de anulación de pedido por correo postal o electrónico. .

ARTÍCULO 4 - CAMPAÑA DE MARKETING

4.1. - Servicios de promoción

De forma indicativa, se precisa que los diferentes Servicios de promoción que pueden ser realizados por los Afiliados a la Red TIMEONE - PERFORMANCE, en el marco de su participación en una campaña de marketing, son principalmente los siguientes:

Enlaces de redirección hacia las Webs del Cliente;
Banners publicitarios;
Campañas de e-mailing;
Retargeting /Remarketing;
Corregistro;
Marca blanca / Co-marca;
Flujo XML / Catálogo de productos;
Motor de búsqueda / Scripts HTML;

4.2. - Características de la Campaña de marketing

Las características de la Campaña de marketing están definidas por el Cliente.

Para cada Campaña de marketing, el Cliente deberá precisar:

Los servicios de promoción que desea;
La fecha de lanzamiento y la duración de la Campaña de marketing;
Las reglas de participación en la Campaña de marketing;
Las posibles instrucciones particulares destinadas a los Afiliados.

4.3. - Participación de los Afiliados a la Campaña de marketing

El Cliente se encarga de la elección de los Afiliados que participarán en la Campaña de marketing.

TIMEONE – PERFORMANCE puede aconsejar al Cliente en la elección de los Afiliados que participarán en la Campaña de marketing.

4.4. - Obligaciones del Cliente en el marco de la realización de la Campaña de marketing

4.4.1. Con el fin de poder llevar a cabo la Campaña de marketing contratada, el Cliente se compromete a poner a disposición de TIMEONE – PERFORMANCE todos los Elementos Promocionales necesarios para establecer los enlaces entre las Webs o el Tráfico de los Afiliados y la Web del Cliente.

El Cliente se compromete asimismo a implementar en su Web todos los elementos técnicos, así como la herramienta de Tracking, que TIMEONE – PERFORMANCE le transmita y en el respeto de las especificaciones de implementación que le serán comunicadas (tags de conversión, master-tags, clicktag de elementos flash,...).

4.4.2. Si la Remuneración se calcula en función del número de Acciones Post-redirección o Post-impresión, el Cliente se compromete a colocar en su Web la herramienta de Tracking que TIMEONE – PERFORMANCE le proporcione. Esta herramienta de Tracking permite a TIMEONE – PERFORMANCE registrar las Acciones Post-redirección o Post-impresión realizadas por los internautas en la Web del Cliente.

La activación del Tracking no deberá estar condicionada a un origen de Tráfico o depender del recorrido Internet anterior del internauta. La herramienta de Tracking transmitida por TIMEONE – PERFORMANCE deberá estar presente en el código fuente de la página de confirmación de acción de la Web del Cliente de forma que se active independientemente del origen del Tráfico o del recorrido Internet anterior del internauta.

4.4.3. No obstante, si el Cliente está obligado técnicamente a condicionar la activación del Tracking a un origen de Tráfico o a un recorrido Internet anterior del internauta, se compromete a comunicar a TIMEONE – PERFORMANCE todas las informaciones y a ofrecer toda la cooperación necesaria para que TIMEONE – PERFORMANCE pueda determinar el número y la naturaleza de las Acciones Post-redirección o Post-impresión.

El Cliente se compromete especialmente a comunicar a TIMEONE – PERFORMANCE, de forma detallada y previamente al lanzamiento de la Campaña de marketing, sus reglas de deduplicación y de atribución de Acciones Post-redirección o Post-impresión, así como el conjunto de los canales de marketing afectados por esta deduplicación.

Durante la Campaña de marketing, el Cliente no está autorizado a modificar sus reglas de deduplicación y de atribución de Acciones Post-redirección o Post-impresión ni los canales de marketing afectados por esta deduplicación sin la autorización previa y por escrito de TIMEONE – PERFORMANCE.

TIMEONE – PERFORMANCE se reserva el derecho de designar a un auditor cualificado para que controle las reglas de deduplicación y de atribución de clics y acciones implementadas por el Cliente. El Cliente se compromete a permitir al auditor designado llevar a cabo las investigaciones necesarias y, en particular, a examinar y realizar una copia de los informes de actividad de las acciones registradas.

Esta auditoría se llevará a cabo en las condiciones siguientes:

Se informará al Cliente de la fecha de intervención del auditor con una antelación de al menos 10 días laborables a la fecha prevista;

El auditor llevará a cabo su misión en los locales del Cliente donde se conservan los informes de actividad, y ello durante las horas normales de apertura.

El Cliente se compromete a ofrecer su asistencia, dentro de lo razonable, al auditor designado por TIMEONE – PERFORMANCE con el fin de que pueda cumplir su misión.

Los gastos ligados a la realización de la auditoría están a cargo de TIMEONE – PERFORMANCE. No obstante, en la hipótesis en que la auditoría revele el incumplimiento por parte del Cliente de las reglas de deduplicación y de atribución de clics y acciones comunicadas a TIMEONE – PERFORMANCE, los gastos de la auditoría serán asumidos exclusivamente por el Cliente.

4.4.4. El Cliente tendrá la obligación de mantener en su Web el Tracking transmitido por TIMEONE - PERFORMANCE.

En caso de que el Cliente suprima el Tracking transmitido por TIMEONE - PERFORMANCE, la Remuneración debida por el Cliente a los Afiliados y a TIMEONE - PERFORMANCE durante el periodo en que no estuvo el Tracking se calculará de la manera siguiente:

Aplicación de una tasa teórica de transformación del 0,7%: El número de Acciones Post-redirección o Post-impresión corresponderá al 0,7% del número de Clics o Impresiones registrado por la Plataforma de TIMEONE - PERFORMANCE.

4.4.5. El Cliente autoriza a TIMEONE - PERFORMANCE el establecimiento de la herramienta de Tracking que permita el registro de la Impresiones, los Clics, las Acciones Post-redirección o Post-impresión, así como los comportamientos de navegación de los internautas en la Web del Cliente. El Cliente acepta expresamente implementar la herramienta de tracking en cualquier sitio web del cliente que sea objeto de un Programa de marketing.

El Cliente autoriza a TIMEONE - PERFORMANCE a utilizar el conjunto de datos de Tracking recogidos de esta manera con el fin de:

determinar el importe de la Remuneración debida por el Cliente;
mejorar su tecnología de Tracking y de focalización publicitaria, en el interés de los Clientes;
crear perfiles comportamentales. Estos perfiles comportamentales son propiedad exclusiva de TIMEONE - PERFORMANCE, que es la única que tiene derecho a explotarlos.

4.4.6. Con el fin de verificar el buen funcionamiento del Tracking en el marco de la Campaña de marketing y tras haber informado al Cliente, TIMEONE - PERFORMANCE podrá realizar pruebas de Tracking en las diferentes acciones previstas en el pedido.

En el marco de estas pruebas, TIMEONE - PERFORMANCE podrá verse en la necesidad de realizar pedidos y proceder a pagos (pedidos en línea, suscripciones, ...). A petición escrita de TIMEONE - PERFORMANCE acompañada de un justificante, el Cliente se compromete a anular los pedidos y a reembolsar los pagos realizados por TIMEONE - PERFORMANCE en el marco de las pruebas de Tracking.

A falta de anulación o de reembolso por parte del Cliente, se facturarán al Cliente los importes abonados por TIMEONE - PERFORMANCE durante las pruebas de Tracking.

4.4.7. A lo largo de toda la Campaña de marketing y exclusivamente a este efecto, el Cliente confiere a TIMEONE - PERFORMANCE y a los Afiliados un derecho de uso de su marca y de sus signos distintivos correspondientes.

4.5. - Obligaciones del TIMEONE - PERFORMANCE en el marco de la realización de la Campaña de marketing

4.5.1. TIMEONE - PERFORMANCE se compromete a garantizar la promoción de la Campaña de marketing del Cliente a través de los medios que considere necesarios.

TIMEONE - PERFORMANCE se compromete a informar regularmente al Cliente de toda dificultad a la que pudiera enfrentarse a lo largo de periodo de realización de la Campaña de marketing.

4.5.2. Si la Remuneración se calcula en función del número de Acciones Post-redirección o Post-impresión, TIMEONE - PERFORMANCE se compromete a ofrecer una asistencia técnica al Cliente que le permita instalar en su Web la herramienta de Tracking mencionada en el artículo 4.4.2. de las presentes Condiciones Generales de Venta.

4.5.3. A lo largo de toda la Campaña de marketing del Cliente, TIMEONE - PERFORMANCE se compromete a registrar y conservar, según las modalidades que elija, las Impresiones, los Clics, los datos relativos al origen de los internautas, así como el número y la naturaleza de las Acciones Post-redirección o Post-impresión realizadas por los internautas en la Web del Cliente.

ARTÍCULO 5 - REMUNERACIÓN ADEUDADA POR EL CLIENTE

5.1. - Determinación de la Remuneración por el Cliente

El Cliente fija libremente la naturaleza y las modalidades de cálculo de la Remuneración por él adeudada en el marco de la Campaña de marketing.

La naturaleza y las modalidades de cálculo de la Remuneración adeudada por el Cliente están indicadas en el pedido.

La Remuneración adeudada por el Cliente puede determinarse particularmente en función del número de Impresiones o de Clics o del número de Acciones Post-redirección o Post-impresión realizadas por los internautas en la Web del Cliente.

5.2. - Registro de las Impresiones, de los Clics y de las Acciones Post-redirección o Post-impresión por TIMEONE - PERFORMANCE

El número de Impresiones o de Clics, así como el número y la naturaleza de Acciones Post-redirección o Post-impresión realizadas por los internautas en la Web del Cliente se determinan exclusivamente a partir de los registros realizados por la Plataforma de TIMEONE - PERFORMANCE.

El Cliente se compromete a no impugnar los registros realizados por la Plataforma de TIMEONE - PERFORMANCE y no podrá exigir otra prueba de las Impresiones, los Clics y las Acciones Post-redirección o Post-impresión realizadas por los internautas.

5.3. - Validación por el Cliente de las Acciones Post-redirección o Post-impresión registradas por TIMEONE - PERFORMANCE

Cuando la Remuneración debida por el Cliente se calcula en función del número de Acciones Post-redirección o Post-impresión, TIMEONE - PERFORMANCE enviará mensualmente al Cliente un fichero en el que se precise el conjunto de Acciones Post-redirección o Post-impresión registradas a lo largo del mes anterior.

A recepción de este fichero, el Cliente dispondrá de un plazo de 4 semanas naturales para validar o rechazar por escrito las Acciones Post-redirección o Post-impresión registradas por TIMEONE - PERFORMANCE.

A falta de respuesta por parte del Cliente en el plazo indicado, el conjunto de Acciones Post-redirección o Post-impresión registradas por TIMEONE - PERFORMANCE quedará definitivamente validado.

En caso de que el Cliente rechace las Acciones Post-redirección o Post-impresión, este se compromete a enviar a TIMEONE - PERFORMANCE un justificante para cada Acción en causa. En caso de que el Cliente no transmita los justificantes necesarios en un plazo de 5 días laborables, no se podrán rechazar las Acciones Post-redirección o Post-impresión y estas quedarán validadas.

ARTÍCULO 6 - FACTURACIÓN Y PAGO DE LA REMUNERACIÓN ADEUDADA POR EL CLIENTE

6.1 - Facturación de la Remuneración por TIMEONE - PERFORMANCE

TIMEONE - PERFORMANCE establecerá un balance de las cuentas al final de cada mes. Al inicio del mes siguiente, TIMEONE - PERFORMANCE enviará al Cliente, por vía electrónica, una factura de la Remuneración adeudada por este último.

En su caso, en dicha factura se precisará el número de Impresiones o de Clics o el número de Acciones Post-redirección o Post-impresión facturados al Cliente.

El Cliente se declara expresamente informado del hecho de que TIMEONE - PERFORMANCE es la única responsable de la facturación y del cobro del conjunto de la remuneración adeudada a los Afiliados en el marco de la Campaña de marketing. Por consiguiente, el Cliente se compromete a no abonar a los Afiliados, directamente o a través de terceros, la totalidad o una parte de la remuneración adeudada.

6.2. - Pago de la Remuneración por el Cliente

El importe de las facturas emitidas por TIMEONE – PERFORMANCE deberá ser abonado íntegramente en un plazo de 30 (treinta) días a fecha de emisión o según los términos así especificados en el formulario de pedido.

Las facturas emitidas por TIMEONE – PERFORMANCE se abonarán mediante transferencia bancaria o cheque a nombre de TIMEONE – PERFORMANCE.

En caso de retraso en el pago por parte del Cliente o de su mandatario, se aplicará automáticamente y de pleno derecho en beneficio de TIMEONE – PERFORMANCE un recargo por retraso correspondiente a un porcentaje del importe con IVA de las cantidades adeudadas a partir del día siguiente a la fecha de exigibilidad de la factura, sin formalidad ninguna ni requerimiento de pago previo.

Este recargo por retraso se calculará en base a un tipo igual al tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo en su operación de refinanciación más reciente incrementado en 10 puntos de porcentaje.

Además del recargo por retraso previsto anteriormente, en caso de impago por parte del Cliente o de su mandatario de la totalidad del importe de la factura al término de un plazo de un mes a fecha de exigibilidad, este deberá abonar a TIMEONE – PERFORMANCE una indemnización correspondiente al 20% del importe sin IVA pendiente de pago. Dicha indemnización le corresponde de pleno derecho, sin requerimiento de pago previo.

ARTÍCULO 7 - RED TIMEONE – PERFORMANCE

7.1. - Condiciones que los Afiliados deben respetar

La Web de todo Afiliado a la Red TIMEONE – PERFORMANCE deberá imperativa y simultáneamente responder al conjunto de condiciones siguientes:

No contener ningún tipo de contenido ilícito contrario a las buenas costumbres o que pueda constituir una alteración del orden público;

No contener ningún contenido de carácter violento, pornográfico, erótico, pedófilo, religioso, político o racista;

No contener ningún contenido que pueda perjudicar los derechos de terceras personas y en especial los derechos de propiedad intelectual (en particular, prohibición de Webs "peer-to-peer" ilegales);

no contener ningún contenido que pueda perjudicar los derechos, la imagen o la reputación de TIMEONE – PERFORMANCE, de la Red TIMEONE – PERFORMANCE o de sus Clientes;

Si el Afiliado es un proveedor de Tráfico, la audiencia obtenida por el Tráfico deberá imperativamente proceder de una Web o una red o contenido que responda simultáneamente al conjunto de condiciones enunciadas anteriormente.

TIMEONE – PERFORMANCE se compromete a velar constantemente por que los Afiliados de la Red TIMEONE – PERFORMANCE respeten escrupulosamente las exigencias previstas por el presente artículo. No obstante, se precisa que es una obligación de medios y no de resultado.

7.2. - Propiedad de la Red TIMEONE – PERFORMANCE

La Red TIMEONE – PERFORMANCE, movilizada a lo largo de la Campaña de marketing, es propiedad exclusiva de TIMEONE – PERFORMANCE. El Cliente no adquiere ningún derecho de propiedad sobre los Afiliados y el beneficio obtenido por el Cliente por la movilización de la Red TIMEONE – PERFORMANCE durante la Campaña de marketing cesa inmediatamente cuando esta llega a su término, sin que el Cliente pueda hacer cualquier reclamación a TIMEONE – PERFORMANCE.

A lo largo de la Campaña de marketing y durante un periodo de 6 meses a fecha de su término, el Cliente se compromete a no solicitar y/o hacer participar en la promoción de su Web y/o de sus productos y/o de sus servicios, directa o indirectamente, a todo Afiliado activo. Se considerará como activo a todo Afiliado que participe o haya participado a la Campaña de marketing del Cliente y que haya generado al menos una Impresión o un Clic o una Acción Post-redirección o Post-impresión.

En caso de incumplimiento de la cláusula prevista anteriormente, el Cliente se compromete a abonar a TIMEONE – PERFORMANCE una indemnización de 5 000 Euros por Afiliado activo recuperado.

ARTÍCULO 8 - RESPONSABILIDAD

8.1. - Responsabilidad del Cliente

El Cliente es el único responsable:

de los contenidos difundidos en su Web;
de los productos y servicios propuestos u ofrecidos por su Web;
del contenido de los Elementos de promoción transmitidos a TIMEONE - PERFORMANCE.

El Cliente se compromete a respetar el conjunto de la reglamentación a la que está sujeto en materia de protección de datos personales y, en particular, a declarar de forma adecuada los tratamientos informáticos de datos personales.

El Cliente es el único responsable del conjunto de las consecuencias perjudiciales que pudieran resultar del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las que es responsable según el presente artículo.

El Cliente es el único responsable ante TIMEONE - PERFORMANCE de todo recurso dirigido en su contra a este respecto por terceros.

8.2. - Responsabilidad de TIMEONE - PERFORMANCE

8.2.1. TIMEONE - PERFORMANCE es la única responsable:

de los contenidos difundidos en su Web;
de los servicios propuestos u ofrecidos por su Web;
de las soluciones tecnológicas o técnicas utilizadas por su Plataforma.

Se compromete a que su Web responda simultáneamente al conjunto de las condiciones mencionadas en el artículo 7.1. de las presentes Condiciones Generales de Venta.

TIMEONE - PERFORMANCE se compromete a respetar el conjunto de la reglamentación a la que está sujeta en materia de protección de datos personales y, en particular, a declarar de forma adecuada los tratamientos informáticos de datos personales.

8.2.2. El Cliente declara y reconoce que TIMEONE - PERFORMANCE no puede ser considerada responsable de toda consecuencia perjudicial, directa o indirecta, que pudiera resultar de un disfuncionamiento o de una suspensión temporal de los servicios ofrecidos por TIMEONE - PERFORMANCE. El Cliente se compromete por consiguiente a no reclamar a TIMEONE - PERFORMANCE cualquier cantidad o indemnización a este respecto.

ARTÍCULO 9 - COMUNICACIÓN

TIMEONE - PERFORMANCE tendrá la posibilidad de informar al público, a la prensa y a sus contactos comerciales acerca de la existencia de la colaboración comercial con el Cliente, sin precisar las condiciones particulares, en particular financieras, que figuran en el pedido. De forma precaria y exclusivamente con el fin de informar acerca de la existencia de la colaboración comercial con el Cliente, TIMEONE - PERFORMANCE está autorizado a utilizar la marca del Cliente y los signos distintivos correspondientes.

Asimismo, el Cliente tendrá la posibilidad de informar al público, a la prensa y a sus contactos comerciales acerca de la existencia de la colaboración comercial con TIMEONE - PERFORMANCE, sin precisar las condiciones particulares, en particular financieras, que figuran en el pedido. De forma precaria y exclusivamente con el fin de informar acerca de la existencia de la colaboración comercial con TIMEONE - PERFORMANCE, el Cliente está autorizado a utilizar la marca de TIMEONE - PERFORMANCE y los signos distintivos correspondientes.

TIMEONE - PERFORMANCE tendrá la capacidad de explotar y comunicar los resultados comerciales de su Plataforma tecnológica de marketing de resultados en el sentido más amplio, sin mencionar los resultados particulares de la Campaña de marketing del Cliente.

ARTÍCULO 10 - VARIOS

El hecho de que una de las partes no haya exigido la aplicación de cualquiera de las cláusulas de las presentes Condiciones Generales de Venta, ya sea de forma permanente o temporal, no podrá considerarse como una renuncia a los derechos de dicha parte derivados de dicha cláusula.

La nulidad de alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones Generales de Venta no implica la anulación del contrato, a menos que se trate de una disposición esencial y determinante del acuerdo entre las partes y que su anulación pueda poner en cuestión el equilibrio general del contrato.

Las presentes Condiciones Generales de Venta, así como el conjunto de las relaciones contractuales que rigen, están sujetas al derecho francés.

Toda discrepancia relativa a la interpretación y la aplicación de las presentes Condiciones Generales de Venta es competencia exclusiva de los Tribunales donde se sitúa el domicilio social de TIMEONE - PERFORMANCE.